



Máster Universitario en
Avances en Biología
Agraria y Acuicultura

Prácticas externas

1. Información general

Las prácticas externas en empresas suponen una dedicación de **6 créditos ECTS** (150 horas a razón de un máximo de 5 h/día máximo) organizados de acuerdo entre la empresa y el alumno.

Existen numerosas empresas colaboradoras con el Máster entre las que el estudiante podrá realizar una estancia de trabajo. En la web se publicará la lista de las diferentes empresas asociadas al Máster cada año. Esta información también estará disponible en el espacio de PRADO de la asignatura al inicio del curso. Además, el Máster está abierto a contactar con cualquier empresa de nueva aparición e incluso a propuesta del alumno.

Previamente se realizará el convenio entre la empresa y la Universidad de Granada, el cual incluye un seguro de accidente para el alumno.

El **tutor académico responsable** será un miembro de la Comisión Académica del Máster (CAM) que pertenezca al profesorado del máster con vinculación permanente.

Los **tutores externos** podrán ser profesionales en empresas de los diferentes sectores del Máster, profesores universitarios o investigadores de Organismos Oficiales de Investigación.

Las prácticas se realizarán durante el segundo semestre, lo que permitirá que el alumno haya adquirido algunas competencias propias del Máster que mejoren el aprovechamiento de estas prácticas externas.

Carácter: Optativo

Unidad Temporal: Durante el periodo académico.

2. Empresas colaboradoras con el Máster

- ACUICULTURA DE GRANADA S.L. (Granada)
- AGRILORETO S.L. (Granada)
- AGRONUTRIENTES JAÉN SCA (Jaén)
- ANDALMAR BIOTECH S.L. (Granada)
- BARBERET & BLANC S.A. (Murcia)
- BIOCONTROL TECHNOLOGIES, S.L. (Madrid)
- BIODOMO-PARQUE DE LAS CIENCIAS (Granada)
- BISARI AGROINNOVATION S.L. (Granada)
- CAPRIGRAN (Granada)
- CIDAF (Granada)
- CINAFA S.L. (Granada)
- COEXPHAL (Almería)
- COOPERATIVA GRANADA-LA PALMA (Granada)
- CTAQUA (Cádiz)
- DOMCA (Granada)
- ENDESA-NEOALGAE MICRO SEAWEEEDS PRODUCTS S.L. (Almería)
- ENTOMOTECH (Almería)
- ESTACIÓN EXPERIMENTAL LAS PALMERILLAS-CAJAMAR (Almería)
- FERTISAC (Granada)
- FINCA EXPERIMENTAL EL ZAHORÍ (Granada)
- GESTEMA SUR (Granada)
- GESTION AMBIENTAL Y ANALISIS GRANADA S.L. (Granada)
- GRUPO ARENAS-División ganadera e industrial (Granada)
- HEROGRA (Granada)
- IFAPA (Granada)
- IFAPA (Almería)
- IMARE NATURAL S.L. (Granada)
- INNOPLANT (Granada)
- INTRA RADICE S.L. (Granada)
- INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA DE UVA DE MESA (Murcia)
- IRIAF (Ciudad Real)
- KOPPERT (Almería)
- MAFA BIOSCIENCE (Granada)
- ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES PESQUEROS DE MOTRIL (OPP 85)
- PISCIFACTORÍA AGUAS BLANCAS S. L. (Granada)
- PISCIFACTORÍAS ANDALUZAS S.A. (Granada)
- SICOP S.L. (Granada)

3. Competencias Especificas

- CE1. Desarrollar una cierta visión de las aplicaciones de la investigación en el

sector empresarial dentro de un contexto de I+D+i.

- CE2. Aplicar los conocimientos adquiridos en el sector empresarial
- CE3. Fomentar la iniciativa y el espíritu emprendedor en el desarrollo de empresas de I+D+i.
- CE4. Conocer la tipología empresarial y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas.

4. Información de interés para estudiantes

1. El estudiante deberá contactar con el centro en el que esté interesado realizar las Prácticas Curriculares, poniéndolo en conocimiento de la persona responsable en el Máster (amadapulido@ugr.es).

Las prácticas se podrán realizar en:

- **Empresas** especializadas
- **Organismos oficiales de investigación** en Granada o cualquier otra provincia (Ej. Estación Experimental del Zaidín-CSIC, IFAPA, etc.)
- **Universidades**

2. Es necesario que la empresa esté dada de alta en la plataforma ÍCARO a través del **Centro de Promoción de Empleo y Prácticas (UGR)**. Si no es así, el alumno o el representante de la empresa, contactarán con la Coordinadora del Máster (amadapulido@ugr.es) quien les facilitará la información sobre como proceder.

3. Una vez la empresa esté dada de alta, creará una oferta de prácticas específicamente para el estudiante en cuestión.

4. El estudiante deberá informar a la Coordinadora de las fechas de comienzo y fin de prácticas.

